SELLO 4º 40 mrs. — ISABEL II P. L. G. D. DIOS REINA DE ESP. Y DE LAS IND. — 1836 — AÑO DE 1836

de ella la tarde de hoy nueve de Enero de mil ocho-
cientos treinta y seis, se congregaron á celebrar sesion
ordinaria los Sres. D. Antonio Mª Rolandi Alcalde
por S. M. Presidente; D. Juan Butigieg Teniente de Alcal-
de; D. Nicolas Borrico de la propia clase; D. Matias
Molina Regidor; D. Bruno Estarellas Prov. del Comun;
D. Fulgencio Rivera, D. Antonio Vivanco, D. Salvador Le-
sus, D. José Ferro y D. Juan Mora tambien Regidores y
acordaron lo siguiente

Expositos. Se continua la limosna q. facilita el Obispo

El Sr. D. Fulgencio Rivera Regidor y Comisario de
Niños expositos manifestó á este Ayunt.º que en con-
secuencia de la interpretacion que se dió al oficio del
Ill.mo Sr. Obispo de esta Diocesis sobre la limosna q. men-
sualmente facilita p.ª otros expositos que en ella se
dudaba si los trescientos veinte rs. á que se reduce
habia cesado de satisfacerlos S. I., se enteró de una
persona de su confianza en aquella Capital sobre el par-
ticular. Resultando no haber sido su idea dejar de con-
tinuar dha limosna manifestando la imposibilidad
del aumento á seiscientos cuarenta rs. que se solicitó de
este Ayunt.º y que procuraria hacerlo tan luego como
se lo permitan sus circunstancias. Entendida por
esta Corp.on la anterior exposicion acuerda: Queda
en su inteligencia